

ACTA 23/25

Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli
Letrado del Parlamento de Andalucía

José Luis Armesto González, en sustitución de Manuela Moro García
Adjunto a la Interventora general del Parlamento de Andalucía

Silvia Maraver Lora, en sustitución de Manuel Borreguero Ruiz
Jefa de Unidad de Contratación

Fernando Gordillo Sánchez
Jefe del Servicio de Informática

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 16 de julio de 2025, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Examen y valoración de la documentación técnica presentada por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación mixta de suministros y servicios para la implantación de una plataforma integral para el puesto de trabajo digital del Parlamento de Andalucía (expediente 2025/3). En su caso, apertura del archivo electrónico 3, valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación examina el contenido del informe de 15 de julio de 2025 emitido por el Servicio de Informática en el que se realiza un análisis y comprobación del contenido de las proposiciones técnicas presentadas por las entidades admitidas a la licitación.

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la valoración de los aspectos de las ofertas que deben ser valorados con arreglo a los criterios cuya cuantificación depende de juicio de valor, establecidos en el anexo 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, otorgándoles las puntuaciones que se recogen a continuación, por las razones que constan en el citado informe del Servicio de Informática:

Código Seguro De Verificación	i8IyKdVXQJBxvkJUnJ/J1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/07/2025 14:59:28
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/07/2025 14:29:29
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ARCHIVO ELECTRÓNICO 2		
VALORACIÓN	LICITADORES	
	TIER1	ORANGE
PROPOSICIÓN TÉCNICA (0-44 p)	27,95	37,50
Servicios de migración y puesta en marcha. (0-14p)	7,00	11,00
Servicios de comunicación, formación y capacitación. (0-12p)	6,00	10,50
Servicios de copias de seguridad (0-8p)	8,00	8,00
Equipo de proyecto (0-6 p)	4,20	6,00
Herramientas y medios materiales (0-4 p)	2,75	2,00
CATÁLOGO DE LICENCIAS. (0-5 p)	4,80	4,80
TOTAL PUNTOS	32,75	42,30

La Mesa de Contratación acuerda dar publicidad al resultado de estas valoraciones, así como al informe técnico que ha servido de base a las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ambas ofertas pueden continuar en el proceso de licitación al haber superado el umbral mínimo de 24,5 puntos.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico 3, presentado a través de la plataforma de licitación electrónica del Parlamento de Andalucía, que contiene los aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios automáticos. El contenido de las ofertas presentadas es el siguiente:

ARCHIVO ELECTRÓNICO 3			
OFERTAS ECONÓMICAS Y MEJORAS		LICITADORES	
		TIER1	ORANGE
OFERTA ECONÓMICA SV-01		57.713,00 €	28.450,41 €
OFERTA ECONÓMICA SV-02		38.224,50 €	18.505,95 €
DESCUENTO SU-01		10 %	10 %
MEJORAS	Ampliación bolsa horas (0-40)	40 horas	40 horas
	Herramienta de IA (0-10)	10 Lic.	10 Lic.
	Aumento almacenamiento <i>Sharepoint</i> (0-8)	8 %	8 %
	Herramienta de gestión proyectos (0-20)	20 Lic.	20 Lic.

La Mesa de Contratación comprueba que las ofertas se ajustan a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no superando el presupuesto del contrato, IVA excluido, fijado en la cláusula 3.4 del citado pliego.

Código Seguro De Verificación	i8IyKdVXQJBxvkJUnJ/J1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/07/2025 14:59:28
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	21/07/2025 14:29:29
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Seguidamente, la Mesa de Contratación comprueba que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.5 y en el anexo 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la oferta económica presentada por la entidad ORANGE ESPAGNE, S.A. presenta valores anormales o desproporcionados, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, acuerda requerirla para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de dicha oferta mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Asimismo, la Mesa de Contratación encomienda al Servicio de Informática la elaboración de un informe en el que, una vez recibida, analice la justificación que, en su caso, presente la citada entidad respecto a su oferta económica.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	i8IyKdVXQJBxvkJUnJ/J1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/07/2025 14:59:28
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/07/2025 14:29:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

